



RADICADO 05266 31 10 002 2020 00028 00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO, ANTIOQUIA
Ocho de marzo de dos mil veintiuno

Con relación a la manifestación realizada por la profesional del derecho que representa a DARÍO DE JESÚS PALACIO CHAVERRA allegada el 17 de febrero de 2021, se le indica que el Despacho tiene conocimiento que aquél desconoce el paradero de la señora ROSA ELVIRA CASTRILLÓN; sin embargo, con el fin garantizar el debido proceso y el derecho de defensa de la citada dama, SE REQUIERE NUEVAMENTE a la parte interesada para que cumpla cabalmente lo ordenado en auto del 16 de febrero de 2021.

NOTIFÍQUESE


DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ
JUEZ (E)

(M)

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N°036
Fijado hoy 9 de marzo de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo
de Familia de Envigado. - Antioquia.
María Mónica Mercado Salazar
Secretaría